

PLIEGO DE CONSULTAS Y ACLARACIONES

SDC N° 011-2024- PMSAJ-EJENOPENAL "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO ALEGRA SATIPO - JUNÍN, PARA LA MEJORA EN LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS"

Nr o.	Numeral de las EETT	Consultas y/o Aclaración	Respuesta
OFERENTE 01			
1	Anexo N° 02, Especificaciones Técnicas: 6.11 MANTENIMIENTO DEL POZO DE PUESTA A TIERRA (Pág. 182)	<p>En la partida 6.11. MANTENIMIENTO DEL POZO DE° PUESTA A TIERRA solo menciona el uso del THOR GEL y el conector AB. Sin embargo, el THOR GEL no garantiza una descarga adecuada que asegure los niveles de ohmios necesarios para los equipos delicados como el Totem informativo, el aire acondicionado, tablero estabilizado y equipos de comunicación.</p> <p>Por lo tanto, se debe verificar si el rango de ohmios será menor a 25. Es decir de 0 a 24, siendo cualquiera de ellos valido para el cumplimiento de esta partida, considerando que es recomendable que el valor de ohmios a llegar es de 5, para el correcto funcionamiento de los equipos delicados como Totem informativo, aire acondicionado, tablero estabilizado entre otros, esta partida no es un mantenimiento, si no una partida nueva.</p>	<p>SE PRECISA</p> <p>El pozo a tierra debe tener una resistividad menor a los 5 ohmios, por lo tanto, el mantenimiento debe extenderse a lograr el mínimo de ohmios requeridos para la protección de equipos.</p> <p>Los oferentes deberán considerar los materiales e insumos que garanticen el ohmiaje requerido, dentro de la partida respectiva.</p>
2	Anexo N° 02, Especificaciones Técnicas: 02.11.04 TOTEM (Pág. 123)	<p>En la partida 02.11.04 TOTEM, las especificaciones técnicas requieren la tecnología "IN CELL TOUCH". Sin embargo, tras realizar un estudio de mercado, hemos comprobado que solo hay un proveedor en la ciudad de Lima que ofrece equipos con estas especificaciones.</p> <p>Por lo tanto, solicitamos considerar la aceptación de equipos con tecnología de 13 puntos, o bien, optar por una tecnología más comercial y disponible en el mercado.</p>	<p>NO SE ACOGE</p> <p>Ceñirse a las características técnicas establecidas en las especificaciones técnicas.</p> <p>SE ACLARA</p>

			Las características técnicas de los bienes consultados, son de carácter estándar, habiéndose definido como parte de la elaboración del documento equivalente.
3	Formulario de Contrato, Convenio Contractual: Cláusula 2.18 CC46: La Garantía de Cumplimiento	En la cláusula 2.18 CC46, relativa a la "Garantía de Cumplimiento", se pide una garantía bancaria. Solicitamos que se consideren también las cartas fianza emitidas por aseguradoras acreditadas en la SBS. Esto permitirá aceptar una mayor variedad de ofertas y brindar mayores oportunidades.	NO SE ACOGE El oferente que resulte adjudicado deberá presentar una garantía de cumplimiento en forma de carta fianza, la misma que deberá ser proporcionada por una ENTIDAD BANCARIA, toda vez que el proceso de contratación se rige bajo las regulaciones del banco mundial, siendo la carta fianza bancaria el documento aceptable para dicha entidad cooperante.
4	Anexo N° 02, Especificaciones Técnicas: 02.11.01 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL INSTITUCIONAL (Pág. 121)	El cartel está fabricado con un tubo de acero de 2" x 2", que pesa 3 kg/ml, y los perfiles tienen un peso aproximado de 45 kg. Se indica que el cartel se sujetará en un parapeto, que en la lámina 01 parece ser de tabiquería. Solicitamos confirmar si se ha realizado un cálculo estructural para asegurar que el muro pueda soportar el peso del letrero y sus cargas asociadas, dado que el peso parece considerable.	SE PRECISA: De acuerdo con el detalle X-X del plano A-03, la parte inferior del cartel deberá sujetarse a Planchas de Fe de 4" x 4" e=2.5mm a ser instalada en la viga de la losa aligerada en voladizo. (Ref. foto del plano L-01), y la parte superior al parapeto del muro bajo de albañilería.
5	Anexo N° 03, Esquemas generales	Se solicita los planos de agua y desagüe existentes a fin de poder verificar por donde se realizaran las conexiones y las pendientes existentes.	SE ACLARA: Para la red de agua, en el plano de instalaciones sanitarias IS-01, se muestra claramente el empalme a la red existente. Para la red de desagüe, el plano de instalaciones sanitarias IS-02, se complementa con el Plano PI-01, donde se muestran la ubicación de las tapas ciegas

			de las cajas de desagüe existentes, donde se empalmará la nueva red de desagüe.
6	Anexo N° 02, Especificaciones Técnicas: 02.10.01 CAMBIADOR DE PAÑALES (Pág. 121)	<p>En la partida 02.10.01 CAMBIADOR DE PAÑALES, las especificaciones técnicas solicitan un cambiador de pañales con una capacidad de resistencia de 90 kg. Sin embargo, el estudio de mercado realizado indica que los cambiadores de pañales disponibles actualmente en el mercado soportan entre 20 y 30 kg.</p> <p>Se recomienda ajustar las especificaciones técnicas para seleccionar un cambiador de pañales que esté disponible en el mercado y que se ajuste a los límites de peso actuales.</p>	<p>SE ACOGE:</p> <p>El cambiador deberá tener una resistencia promedio de 20 a 30 kg abierto.</p>

Handwritten signatures and initials are present below the table. On the left, there are two scribbled-out signatures. In the center, there is a large, stylized signature. To the right of this signature, there are the initials 'MF'.